



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/51195

13/01/2022

128947

AUTOR/A: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que los Presupuestos Generales del Estado para 2021 prevén, por primera vez, para el año 2021 una subvención nominativa de 50.000 euros a la Asociación “Spain Film Commission”.

La Asociación Española de Comisionados de Filmaciones de Cine y Televisión (Spain Film Commission) es una Asociación sin ánimo de lucro, miembro fundador e integrante de la Junta Directiva de la European Film Commission Network (EUFCN), que engloba a las comisiones de Europa, y socia de la Association of Film Commissioners International (AFCI), que agrupa a la red mundial, teniendo entre sus objetivos estatutarios representar, promover, coordinar y cooperar con las instituciones públicas o privadas en la promoción de cualquiera de las fases del proceso de rodaje al constituir éste un recurso turístico de gran reclamo.

Para ello, es de especial importancia:

- Crear canales permanentes de colaboración entre la industria de contenidos y entretenimiento de los diferentes países y la industria audiovisual española.
- Visibilizar en otros países el potencial de España como destino de rodajes extranjeros.
- Visibilizar en España, esencialmente en las industrias auxiliares y derivadas de los rodajes, esencialmente la del Turismo, el potencial de los rodajes como fuente de actividad, negocio y empleo.
- Facilitar un foro de captación de proyectos audiovisuales para desarrollar en España a corto y medio plazo.



En 2019 la Secretaría de Estado de Turismo firmó un Convenio con la Spain Film Commission a través del cual participaba en la financiación del “I Encuentro Shooting in Spain” celebrado en Los Ángeles.

La subvención en 2021 a la Spain Film Commission tiene por objeto fomentar el turismo cinematográfico en nuestro país.

Que España sea un lugar de referencia para el desarrollo de rodajes cinematográficos tiene un efecto económico directo en la industria cinematográfica española e indirecto en las industrias o actividades conexas.

Desde el punto de vista turístico tienen efecto positivo sobre todo aquellas películas que muestran nuestros atractivos turísticos materiales o inmateriales y que los asocian a los atributos que deseamos para la marca de España como destino turístico, lo cual no se produce en todas las películas. Por ello la misión del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) debe ser captar aquellas películas que puedan cumplir esa función.

TURESPAÑA, a través de sus consejerías en el exterior, colabora con el ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX) y las Ofcome, así como con la Spain Film Commission (o sus asociados locales) para la captación de películas de interés turístico y, en todo caso, para derivar a estas entidades los proyectos de películas que lleguen a su conocimiento, aunque no tengan valor promocional turístico.

Por otro lado, hay que señalar que la ministra de Industria, Comercio y Turismo y el co-CEO de Netflix firmaron en 2021 un acuerdo para utilizar las series y películas grabadas en España como un recurso turístico que ayude a la recuperación del sector tras la fuerte caída de la demanda internacional derivada de la crisis sanitaria de la Covid.

Desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se apuesta por construir un turismo de más calidad, desestacionalizado y vertebrador del territorio que permita añadir al “sol y playa” otros productos turísticos atractivos y que sumen valor al sector. Es necesario trabajar y colaborar para diversificar la oferta turística y atraer turistas de mayor gasto que buscan experiencias únicas, y el turismo de rodajes puede ser un atractivo turístico con gran crecimiento en los próximos años.

Madrid, 13 de junio de 2022